

# Ninguna región ha desarrollado el decreto formativo del MIR

## EN FEBRERO EXPIRÓ LA FECHA QUE DIO SANIDAD PARA PUBLICAR SU NORMA

En febrero expiró el plazo que fijo Sanidad para que las comunidades autónomas desarrollaran sus respectivas normas sobre formación sanitaria especializada, como establece el decreto formativo de los MIR. Hasta ahora, ninguna ha publicado el texto, según denuncia Areda.

F. Goiri/M. Rodríguez 18/03/2009

Expirado ya el plazo que fijó el Ministerio de Sanidad para que las comunidades autónomas desarrollaran sus respectivas normas sobre formación sanitaria especializada, como establece el Real Decreto 183/2008, más conocido como decreto formativo del MIR, ninguna autonomía ha publicado en sus boletines oficiales un texto específico que desarrolle ese decreto, según ha denunciado el presidente de la Asociación de Redes Docentes y Asesoras (Arede), Fernando Pérez Iglesias. Las líneas maestras que articularán la formación MIR en el Sistema Nacional de Salud (SNS) están contenidas en el 183/2008, pero las comunidades tienen que desarrollar aspectos puntuales tan importantes como el perfil idóneo y los mecanismos de evaluación del jefe de estudios y del tutor; el plan de calidad docente de los centros y su forma de acreditación y reacreditación; el desarrollo de un sistema de evaluación interno y externo del residente; la propuesta de rotaciones, la redacción de los nuevos libros del residente, y el censo de tutores.

Según el presidente de Arede, a fecha de hoy sólo tres comunidades -Galicia, Canarias y Valencia- han concretado alguna de estas líneas maestras, "pero en general el proceso está paralizado y no parece que vaya a ser una prioridad de los departamentos de salud para los próximos meses". Aunque Pérez Iglesias no cite a Cataluña entre las comunidades más aplicadas, Matéu Huguet, director del Instituto de Estudios de la Salud (IES) de la Generalitat, asegura que "vamos tan avanzados que ya estamos trabajando en el articulado concreto de la norma". Según Huguet, "es verdad que todas las comunidades autónomas estamos fuera de plazo, pero no se puede decir que hayamos incumplido la norma, porque todas somos conscientes de la enorme importancia que tiene el desarrollo del decreto, tanto para los residentes como para las autonomías, que asumen competencias que hasta ahora no tenían".

Según él, todas las regiones mantuvieron hace unos días "una reunión de contraste para intercambiar experiencias y evaluar en qué punto exacto estamos cada una. Como suele suceder en estos casos, los ritmos son distintos, pero, además de hacerlo, hay que hacerlo bien. Quizás convenga no obsesionarse tanto con los plazos y elaborar una norma muy bien trenzada. Es de absoluta responsabilidad".

### Decreto de mínimos

Pérez Iglesias insiste en que, pese a que el desarrollo autonómico del decreto MIR es un trabajo laborioso y complejo en tiempos de crisis, la norma que aprobó Sanidad es sólo un texto de mínimos que no cubre todas las necesidades de la formación especializada de los residentes. "El verano pasado la asociación propuso a todos los jefes de estudio que se reunieran con las regiones y el Ministerio de Sanidad, y algunas autonomías rechazaron la idea, lo que invita a pensar que no hay un interés claro por asumir las competencias del posgrado". En su opinión, los recursos de que disponen las autonomías para aplicar el decreto son demasiado escasos y el contexto financiero no lo favorece: "No es fácil en este momento incrementar las plantillas docentes".

### Y los MIR ... ¿dónde están?

La frenética y fructífera actividad que las asociaciones de residentes han tenido en los últimos años parece haber quedado en el olvido. El papel de Aemir, la asociación que en su día aglutinó a todos los MIR del SNS, fue clave para acelerar la aprobación y mejorar el contenido de las normas que regulan sus derechos y deberes: los decretos laboral (**ver DM del 14-III-2006**) y formativo. Pero parece que las transferencias sanitarias también llegaron al movimiento MIR, y Aemir se disolvió en asociaciones regionales que, al menos en los primeros días, fueron tanto o más activas que su matriz. No obstante, su voz parece repentinamente muda cuando aún queda lo fundamental: el desarrollo autonómico de las normas.